



EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA E.S.E HSCJ

CERTIFICA:

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta del personal de la E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal para atender la necesidad presentada y desarrollar el siguiente objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA No 3, CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA RESOLUCION No. 873 DE 2025, REFERENTE A LAS ACTIVIDADES Y/O PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS POR LAS DIRECCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION Y DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ATENCION PRIMARIA DEL MINISTERIO DE SALUD, MEDIANTE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD - CONTINUIDAD ((MUNICIPIO DE VALENCIA, TERRITORIO RURAL 3 - COCUELO TALADRO, SANTA MARIA, BRILLANTE PIRU, BONI JARDIN Y BONI ARRIBA), CUYAS ACCIONES ESTAN CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 12 Y 16 DE LA LEY 1438 DE 2011, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS DESDE LOS OTROS SECTORES QUE FORTALEZCAN EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA AFECTACIÓN POSITIVA DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD.

Esta certificación se firma, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año 2025.

MARIA RAMOS HERNANDEZ.

Profesional Universitario

Elaboró: Armando Julio.
Revisó: Tomás Valdelamar.